

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1147

Impreso el día 20 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** de la Biblioteca Popular Juventud Moderna, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Raverta y Castagneto.** (269-D.-2019.)

*Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne.
– Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Raverta y del señor diputado Castagneto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria y se expresa reconocimiento a las actividades de la Biblioteca Popular Juventud Moderna, de la ciudad de Mar del Plata. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la biblioteca posee un acervo de más de 30.000 libros, revistas, videos, cd, dvd. Cabe destacar que se desarrollan actividades formativas como el Plan Fines o Secundaria con Oficios, con cerca de 150 estudiantes cursando en sus distintas comisiones. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto con modificaciones.

Daniel Filmus.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Raverta y del señor diputado Castagneto por el que se expresa reconocimiento a las actividades de la Biblioteca Popular Juventud Moderna, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades de la Biblioteca Popular Juventud Moderna, de la ciudad de Mar del Plata.

Expresar reconocimiento a la trayectoria de la Biblioteca Popular Juventud Moderna, de la ciudad de Mar del Plata.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. –
Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta
A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. –*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la trayectoria y declarar de interés las actividades de la Biblioteca Popular Juventud Moderna, de la ciudad de Mar del Plata.

María F. Raverta. – Carlos D. Castagneto.

* Art. 108 del Reglamento.